Asunción, 24 de Abril de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 139/2018

Al Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Ministerio de Relaciones Exteriores, se halla abocada a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2018 ***"Adquisición de Pasajes Aéreos"-Plurianual-ID: 346.714.***

Justificación de Contrato Abierto.

Al respecto, considerando que la cantidad de pasajes utilizados de un mes a otro varían, pudiendo aumentar o disminuir, debido a la labor a nivel internacional que desarrolla esta Cartera de Estado, la provisión de pasajes aéreos no representa un total fijo, sino que se realiza de acuerdo a la necesidad, por lo tanto al no poder precisar un monto exacto, nos vemos en la necesidad de realizar el llamado de referencia por Contrato Abierto.

Justificación de Abastecimiento Simultáneo.

Utilizamos el sistema de Abastecimiento Simultáneo debido a que no existe un único oferente que posea la capacidad de proveer la totalidad de los servicios que necesita esta Cartera de Estado, pues el rol que cumple a nivel internacional requiere contar con este servicio en forma permanente e ininterrumpida, para lo cual se necesita que los oferentes posean amplia capacidad de respuesta para solucionar la necesidades en forma inmediata.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Rodrigo Irala
Director de la UOC